



## AVISO DE CONVOCATORIA N° 1



### CONVOCATORIA PÚBLICA PARA DESIGNACIÓN O REDESIGNACIÓN DE CURADORES URBANOS 1 Y 2 EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

La Alcaldía de Bucaramanga, Santander, a través de la Secretaría de Planeación y de conformidad con lo establecido en el Decreto Nacional N° 1077 de 2015, se permite convocar a los interesados en participar en el Concurso de Méritos de 2017, para la designación o redesignación de Curadores Urbanos N° 1 y 2 del Municipio de Bucaramanga, para un periodo individual de cinco (5) años.

Las bases preliminares del concurso, en las cuales se establecerán el cronograma del proceso, los requisitos de admisión, los criterios de selección, las formas de acreditarlos y demás condiciones del concurso, se podrán consultar a partir del 24 de julio de 2017 en la Secretaría de Planeación de Bucaramanga, localizada en el piso 4 de la Calle 35 N° 10-43, edificio fase I, Centro Administrativo Municipal de lunes a viernes en el horario de 07:30 am a 11:45 am y de 2:00 pm a 04:30 pm. Así mismo, podrá encontrar la información de este concurso en la página web de la Alcaldía de Bucaramanga: <http://www.bucaramanga.gov.co>

JUAN MANUEL GÓMEZ PADILLA  
Secretario de Planeación de Bucaramanga.